



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**Informe de Examen Especial a las cuentas de Caja-
Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación
Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay, con
sede en Montevideo, durante el período comprendido del
4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.**

San Salvador, 14 de marzo del 2013

INDICE

Contenido	Página
I. Antecedentes del examen.....	1
II. Objetivo del examen.....	1
III. Alcance del examen	1
IV. Resumen de los procedimientos utilizados	1
V. Resultados del examen.....	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, durante el período comprendido del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial se ha llevado a cabo en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno, en lo referente al Ramo de Relaciones Exteriores, comprendiendo el examen de los documentos de la Caja Pagaduría y Caja Colecturía, por el período comprendido del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

II. OBJETIVO DEL EXAMEN

Desarrollar Examen Especial que contenga los resultados sobre el uso de los fondos de la Caja Pagaduría y la remisión oportuna de los fondos recolectados en Caja Colecturía, por los servicios prestados en la Embajada a la Dirección General de Tesorería de El Salvador, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por esta Corte de Cuentas.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo comprendió el examen de los documentos de Pagaduría y Colecturía, Especies Fiscales, por el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

En el desarrollo de nuestro examen, aplicaremos los procedimientos siguientes:

1. Practicamos arqueos a las Cajas Pagaduría, Colecturía y Especies Fiscales.
2. Verificamos los controles internos establecidos para el manejo de las Cuentas de Pagaduría y Colecturía.
3. Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias están a nombre de la Representación Diplomática y Consular.
4. Comprobamos que por cada servicio consultado, se extendió un recibo de ingreso y que el cobro fue en dólares americanos; asimismo, verificamos que el valor del

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

documento cobrado está de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.

5. Revisamos las Conciliaciones Bancarias del período examinado y verificamos que son elaboradas oportunamente y que los saldos son correctos.
6. Comprobamos que los ingresos a la Caja Pagaduría, corresponden sólo a las transferencias efectuadas por Cancillería, las cuales incluyen transferencias para los gastos de funcionamiento de la Representación Diplomática y Consular.
7. Verificamos que todas las transferencias son registradas en los informes de Caja Pagaduría.
8. Examinamos la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los Informes de Caja Pagaduría.
9. Verificamos la nómina de personal que labora en la sede diplomática.
10. Revisamos el informe de la auditoría anterior efectuada por la Corte de Cuentas de la República, por el período del 3 de enero del 2006 al 3 de noviembre del 2009, el cual no contiene recomendaciones sujetas a seguimiento.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos aplicados, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe.

El presente Informe se refiere al Examen Especial practicado en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay, con sede en Montevideo, sobre la utilización de fondos de las Cuentas de Colecturía y Pagaduría, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

San Salvador, 14 de marzo de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-286/2013

San Salvador, 14 de marzo del 2013

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, del cual remitimos un ejemplar adjunto a la presente, denominado:

- Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno



ESQUELA DE NOTIFICACION

En las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las catorce horas veintinueve minutos del día catorce de marzo del año dos mil trece.

NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF: DAUNO- No. 286/2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 14 de marzo del presente año, mediante la cual se comunica los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, al Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, quien actuó como Ministro de Relaciones Exteriores durante el período examinado.

La notificación se hizo por medio de Lic. Guillermo Antonio Romero, cargo Coordinador Adm. Financiero quien para constancia firma.

Notifiqué:

Nombre Raquel E. González

Firma Raquel E. González

Notificado:

Nombre Guillermo Antonio Romero

Firma Guillermo Antonio Romero

DUI No. 02330387-5





CORTE DE CUENTAS DE LA

San Salvador, 14 de marzo del 2013

Doctor
Vladimiro Villalta
Ex Embajador
Representación Diplomática y Consular de
El Salvador en Uruguay, con sede en Montevideo
Riouwstraat 137 2585 HP La Haya Reino de los Países Bajos
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, del cual remitimos un ejemplar adjunto a la presente, denominado:

- Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno



RR 02415286 7 SV

RR 02415286 7 SV

F-CN-0

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

LC
AVION

AO
SUPERF.

Destinatario *Dr. Vladimiro*

Dirección *V. Villalta*

Sello

Firma del Empleado

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. PBX: +503 2237-9400 (4PTT30906)



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-289/2013

San Salvador, 19 de marzo del 2013

Licenciado
Marco Antonio Grande
Coordinador General Jurisdiccional
Presente.

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, remito a usted el Detalle de Funcionarios Actuantes durante el período examinado del Informe de Auditoría que se anexa y se detalla a continuación:

INSTITUCION: Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay, con sede en Montevideo.

TIPO DE INFORME: Examen Especial.

PERIODO EXAMINADO: Período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

El Informe de Auditoría no contiene hallazgos.

Atentamente,


Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL JURISDICCIONAL	
FECHA:	19 MAR, 2013
HORA:	10:48
RECIBIDO POR:	

DETALLE DE FUNCIONARIOS ACTUANTES

Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Uruguay con sede en Montevideo, durante el período del 4 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	No. DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	DATOS DE FIANZA O FIADOR	PERÍODO DE ACTUACIÓN
Licenciado Carlos Abarca Gómez	Embajador	Pasaje Arq. Raúl Lerena Acevedo No. 1453 Esquina Aconcagua, CP 11400	DUI No. 01153799-1	\$4,673.11	Póliza No. DF 9227 con La Central de Seguros Fianzas, S.A.	18 de septiembre del 2012 a la fecha.
Doctor Vladimiro Villalta	Ex Embajador	Embajada en Reino de los Países Bajos Riouwstraat 137 2585 HP La Haya Reino de los Países Bajos	PASAPORTE No. D-004260	\$4,673.11	Póliza No. SF-0385 con del Seguros del Pacífico, S.A.	25 de noviembre del 2008 al 5 de agosto del 2011.

**El Informe de Auditoría no contiene hallazgos.*

